

La Conferencia de Directores Escuelas de Arquitectura de España se ha reunido el día de hoy con asistencia de D. Miguel Ángel Quintanilla, Secretario de Estado de Universidades, quien durante más de una hora y media ha ofrecido información de primera mano sobre la redacción final del Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales y de los requisitos para la verificación de títulos que habiliten para ejercer la profesión de arquitecto.

Con este resultado se culmina un largo proceso iniciado en junio de 2003 con la solicitud de elaboración del Libro Blanco del título integrado en el programa de convergencia europea de la ANECA, informado finalmente por dicha agencia en junio de 2006, proceso que se aceleró en los últimos meses con las negociaciones llevadas a cabo entre el Ministerio, la Conferencia de Escuelas y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

Esta Conferencia se felicita por el resultado alcanzado y agradece el reconocimiento del Secretario de Estado por el esfuerzo realizado, que garantiza el mantenimiento y mejora de la calidad de las enseñanzas de arquitectura y que va a traducirse en que las condiciones aprobadas para el nuevo título sean las primeras a someterse el mes que viene al informe del Consejo de Universidades, condiciones que se concretarán en los siguientes puntos:

1. Una carrera, de grado y no de master, de 300 créditos europeos y la presentación y defensa de un proyecto fin de carrera. Un 80% de estos créditos tendrá un contenido común que garantizará la adquisición de las 32 competencias definidas en el Libro Blanco.
2. Un título académico que habilite para el ejercicio de todas las atribuciones del título profesional de arquitecto.

3. Acceso directo al doctorado desde el título de grado.
4. Garantía de que en los procesos de verificación de los planes de estudios intervendrán solamente arquitectos.

Para alcanzar este resultado ha sido fundamental el acuerdo y trabajo conjunto de Escuelas y Colegios. Por ello lamentamos profundamente ciertas iniciativas de menosprecio de este esfuerzo y la difusión de bulos que no han reflejado la verdadera situación y han menoscabado gratuitamente el prestigio de la profesión.

En Madrid a 25 de octubre de 2007.